



MÁSTER EN FÍSICA MÉDICA

REQUISITOS DE INGRESO

Al máster en Física Médica puede acceder cualquier estudiante que esté en posesión de un título de licenciado o graduado en CC. Físicas, Químicas, Matemáticas, Biológicas, Ambientales; o cualquier titulación de Ingeniería técnica o superior, Farmacia, Medicina, Óptica, o cualesquiera estudios del ámbito de las ciencias en los que la Física y/o la Medicina constituyan una parte apreciable de los estudios cursados.

CRITERIOS DE ADMISIÓN

La admisión al máster se realizará por criterio de baremación múltiple realizada por la comisión coordinadora del Máster.

El cómputo se realiza de la siguiente forma: (a) Por el expediente académico presentado por el aspirante (máximo 4 puntos) (b) Valoración de otros méritos presentados por el aspirante como doctorados, otras licenciaturas o grados, investigación **relevante** para los estudios en física médica, etc... (máximo 2 puntos) (c) Entrevista, si fuera necesario, por la comisión (máximo 3 puntos) (d) Calificación de una prueba optativa tipo test sobre conocimientos básicos generales (1 punto). La calificación mínima para acceder a una plaza será de 6 puntos.

SALIDAS PROFESIONALES, ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN

El Máster en Física Médica tiene como objetivo primordial proporcionar un lenguaje científico común entre profesionales de los ámbitos científico-tecnológico y sanitario.

Este Máster facilita la incorporación de sus egresados a puestos de trabajo en los que se requiera familiaridad con estas dos áreas del conocimiento. En particular, los puestos laborales más importantes relacionados con este máster son:

- **Servicio Clínico y Consulta.** Los físicos médicos juegan un papel vital y a menudo líder en el equipo de investigación médica. Sus actividades se desarrollan en áreas claves tales como el cáncer, enfermedades del corazón y enfermedades mentales.
- **Investigación y Desarrollo.** Los físicos médicos se relacionan con la investigación de carácter médico en general, incluidas las aplicaciones de las tecnologías digitales en medicina y aplicaciones de la teoría de la información a los problemas de diagnóstico; procesamiento, almacenamiento y recuperación de imágenes médicas; medir la cantidad de radiactividad en el cuerpo humano y los productos alimentarios; y el estudio de la anatomía y distribución temporal de las sustancias radiactivas en el cuerpo. Así mismo, contribuyen con la creación de modelos que ayudan al entendimiento del funcionamiento de órganos y sistemas.
- Los físicos médicos también están involucrados en el **desarrollo de nueva instrumentación y tecnología para su uso en imagen diagnóstica.**

• **Trabajo en los servicios de radiología y radioprotección** de los centros hospitalarios públicos o privados como especialistas en radiofísica hospitalaria, aunque la posesión del título del máster no habilita para el ejercicio de las competencias del radiofísico hospitalario, proporciona conocimientos que mejorarán apreciablemente dicho desempeño.

• **Enseñanza, a nivel de grado, posgrado y doctorado.**

AYUDAS

En el ámbito nacional y autonómico existen ayudas para la realización de estudios de posgrado.

INFORMACIÓN GENERAL

TITULACIÓN

Máster en Física Médica.

RAMA DE CONOCIMIENTO

Ciencias de la Salud

FACULTAD

FACULTAD DE CIENCIAS

CRÉDITOS

120 créditos

PLAZAS OFERTADAS

100 plazas

OBJETIVO

A comienzos del siglo XX se define oficialmente la relación entre la Física y la Medicina, pudiéndola definir como "la rama de la Física Aplicada relacionada con los conceptos y métodos físicos de diagnóstico y tratamiento de las enfermedades humanas". El objetivo del máster es preparar al estudiante para desempeñar su trabajo dentro del ámbito de la Física Médica, contribuyendo al desarrollo y mejora de las técnicas de imagen como mamografía, tomografía computerizada, imagen por resonancia magnética, ultrasonidos, etc. y al desarrollo de técnicas terapéuticas como implantes, cirugía estereotáctica.

En general, deberá ser capaz de desarrollar su trabajo en cualquiera de los campos que relacionan la medicina, la física y la tecnología de interés citados anteriormente.

TIPO DE ENSEÑANZA (MODALIDAD)

A distancia, excepto algunos de los exámenes de las asignaturas obligatorias, que se realizan en cualquiera de los Centros Asociados de la UNED en España o el extranjero y las prácticas que se realizan en Madrid.

DURACIÓN-PERMANENCIA

Los estudiantes de Másteres Universitarios oficiales con una carga lectiva de 120 créditos ECTS disponen seis años para terminar el máster.

EVALUACIÓN

- Exámenes Presenciales para la mayoría de las asignaturas obligatorias que dan lugar a la obtención del título de máster.
- Pruebas de evaluación a distancia y evaluaciones complementarias a través de trabajos prácticos.
- Actividades teórico-prácticas.
- Pruebas de evaluación on-line en las asignaturas del área de Biología y Medicina.
- Defensa pública del Trabajo Fin de Máster bien de manera presencial bien on-line por medios telemáticos desde el Centro Asociado más próximo al estudiante.



CONTENIDOS DEL MÁSTER

PLAN DE ESTUDIOS

Opción Profesional y Académica

MÓDULOS	TOTAL: 120 créditos ECTS
Materias Obligatorias	24 créditos ECTS
Materias Optativas	90 créditos ECTS
Trabajo Fin de Máster	6 créditos ECTS

Opción de Investigación

MÓDULOS	TOTAL: 120 créditos ECTS
Materias Obligatorias	24 créditos ECTS
Materias Optativas	90 créditos ECTS
Trabajo Fin de Máster	6 créditos ECTS

El máster en Física Médica está formado por dos cursos académicos (120 créditos ECTS, en total). El primer curso (de 60 créditos) es el Curso de Adaptación Curricular, y el segundo curso (también de 60 créditos) desarrolla propiamente la Física Médica.

El primer curso está programado para nivelar los currículum de los estudiantes matriculados en función de los diferentes estudios de procedencia, y es selectivo, es decir, no se puede acceder al segundo curso sin haber superado completamente todas las asignaturas obligatorias de primero. Cada titulación tiene itinerarios específicos.

El segundo curso tiene tres perfiles, denominados:

- Académico
- Investigador
- Profesional.

No son tres especialidades en el sentido estricto de la palabra, sino que son tres formas diferentes de enfocar los estudios de posgrado para tres diferentes necesidades.

Más información guía del Máster (Plan de Estudios): http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1336936&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=8

COMISIÓN DE COORDINACIÓN

Coordinadora del Máster:

Cristina María Santa Marta

cmsantamarta@ccia.uned.es

Secretaria Docente:

Estrella Cortés Rubio

escortes@ccia.uned.es

PERIODOS DE PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

PREINSCRIPCIÓN: (SOLICITUD DE ADMISIÓN DE NUEVOS ALUMNOS):

Entre los meses de mayo a junio, el estudiante debe realizar una Solicitud de Admisión, que tendrá que hacerse exclusivamente por Internet. Será necesario escanear y adjuntar a la preinscripción en formato pdf la siguiente documentación:

1. Certificación académica expedida por la Secretaría de su Facultad con nota media (de 0 a 10)
2. Título que le da acceso al Máster o resguardo de solicitud del mismo.
3. Para los estudiantes extranjeros cuya lengua no sea el castellano se exigirá un nivel avanzado de conocimiento del idioma (Nivel C1), que deberá acreditarse mediante el certificado correspondiente.
4. Otros documentos (Credencial de Homologación, Autorización del Rector, título de Máster Oficial, certificado DEA o Suficiencia Investigadora, Título de Doctor/a, Experiencia Profesional...)
5. La prueba optativa tipo test sobre conocimientos básicos generales se celebrará en la última quincena del mes de julio.

La autorización de extranjeros, se deberá solicitar entre los meses de abril a mayo.

PROPUESTA DE MATRÍCULA: (estudiantes matriculados con anterioridad en el mismo Máster, que deseen continuarlo):

El plazo será en el mes de septiembre.



MATRÍCULA:

Plazo de solicitud de matrícula de estudiantes **NUEVOS**: entre los meses de julio a octubre, los estudiantes nuevos deberán formalizar su matrícula por Internet, mediante el impreso disponible en el servidor web de la UNED (<http://www.uned.es>), enviando fotocopia compulsada de todos los documentos que adjuntaron en PDF en su preinscripción. Este periodo estará suspendido del 1 al 15 de agosto, ambos inclusive por cierre vacacional de la universidad.

Los estudiantes con matrícula en cursos anteriores podrán formalizar su matrícula en el mes de octubre.

Asimismo, se abrirá un segundo plazo de matrícula entre los meses de febrero a marzo, de acuerdo con las condiciones y requisitos establecidos en la convocatoria correspondiente aprobada por Consejo de Gobierno.

MODIFICACIÓN Y ANULACIÓN DE MATRÍCULA:

Una vez validado el borrador por parte del estudiante, no existirá plazo de modificación o anulación de matrícula. Los únicos cambios permitidos serán aquellos cambios entre asignaturas de la misma matrícula siempre que no impliquen modificación de la liquidación económica.

CONTACTO FACULTAD

ciencias.posgradosoficiales@adm.uned.es
Tel. 913986087 / 8899

SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Centro de Atención al Estudiante:

e-mail: infounded@adm.uned.es

Tel. 91 398 6636 / 6637 / 6094 / 6095 / 8267